Informe de auditoría, cuentas anuales e informe de gestión al 20 de diciembre de 2012



#### INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.

- Hemos auditado las cuentas anuales de IM Grupo Banco Popular Financiaciones 1, Fondo de 1. Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación al 20 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2012. Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
- En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 20 de 2. diciembre de 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM Grupo Banco Popular Financiaciones 1, Fondo de Titulización de Activos, al 20 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2012, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
- Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la 3. Nota 1 de la memoria adjunta, en la que se menciona que con fecha 20 de diciembre de 2012, se formalizó el Acta Notarial de liquidación del Fondo, procediéndose a la extinción definitiva del mismo.
- El informe de gestión adjunto del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 4. 2012 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora de IM Grupo Banco Popular Financiaciones 1, Fondo de Titulización de Activos consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo. INSTITUTO DE

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

José María Sanz Olmeda Socio – Auditor de Cuentas

15 de abril de 2013

Miembro ejerciente:
PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

Año 2013 <sub>N°</sub> 01/13/06709 IMPORTE COLEGIAL:

CENSORES IURADOS

DE CUENTAS DE ESPAÑA

96,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Po de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 913 083 566, www.pwc.com/es





## CLASE 8.ª

# IM GRUPO BANCO POPULAR FINANCIACIONES 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## BALANCES DE SITUACION A 20 DE DICIEMBRE DE 2012 Y A 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	20.12.2012	31.12.2011
A) ACTIVO NO CORRIENTE			-
Activos financieros a largo plazo		1	
Valores representativos de deuda			•
Derechos de Crédito		-	-
Préstamos Consumo		-	
Activos dudosos		-	<u> </u>
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-
Derivados			<u> </u>
Derivados de cobertura		-	2
Otros activos financieros			-
Activos por Impuesto diferido		-	
Otros activos no corrientes		•	
B) ACTIVO CORRIENTE			18
Activos no corrientes mantenidos para la venta			
Activos financieros a corto plazo			<u> </u>
Deudores y otras cuentas a cobrar		7	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de Crédito			
Préstamos Consumo		-	ī
Otros		-	1.5
Activos dudosos		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-) Intereses y gastos devengados no vencidos			
Derivados		-	_
Derivados de cobertura			
Otros activos financieros			
Ajustes por periodificaciones		_	
Comisiones			
Otros			
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	<mark> 7</mark>		18
Tesorería		-	18
Otros activos líquidos equivalentes			
TOTAL ACTIVO			18







## BALANCES DE SITUACION A 20 DE DICIEMBRE DE 2012 Y A 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresados en miles de euros)

PASIVO		 Nota	20.12,2012	31.12.2011
A) PASIVO NO CORRIENTE				
Provisiones a largo plazo			-	-
Pasivos financieros a largo plazo				<u>-</u>
Obligaciones y otros valores negoclables Series no subordinadas			-	-
Series subordinadas	•		_ T	
Deudas con entidades de crédito			<del></del> -	-
Préstamo subordinado Derivados			-	
Otros pasivos financieros				
Pasivos por Impuesto diferido			, -	
B) PASIVO CORRIENTE			<u> </u>	18
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			-	-
Provisiones a corto piazo			-	, .
Pasivos financieros a corto plazo				
Acreedores y otras cuentas a pagar			-	-
Obligaciones y otros valores negoclables Intereses y gastos devengados no vencidos				
Deudas con entidades de crédito			<u> </u>	
Intereses y gastos devengados no vencidos			-	
Derivados Deriva				
Derivados de cobertura			-	-
Otros pasivos financieros			j	-
Ajustes por periodificaciones		8	1.	18
Comisiones		8		18
Comisión sociedad gestora			•	-
Comisión administrador			•	-
Comisión agente financiero/pagos			-	
Comisión variable – resultados realizados Otras comisiones			-	18
Otros				-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECON	OCIDOS			-
Activos financieros disponibles para la venta			-	-
Coberturas de flujos de efectivo				-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos Gastos de constitución en transición				
TOTAL PASIVO				18
IOINETIWITO				







CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO DE 2012 Y EL 20 DE DICIEMBRE DE 2012 Y AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresadas en miles de euros)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	20.12.2012	31.12.2011
Intereses y rendimientos asimilados			14 252
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de Crédito	5	7	9 S04
Otros activos financieros	7		4 748
ntereses y cargas asimiladas			(8 938
Obligaciones y otros valores negociables		-	(8 430
Deudas con entidades de crédito		-	(508
Otros pasivos financieros			
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	6	- I	9 732
A) MARGEN DE INTERESES			15 046
- It is a second second second second			_
Resultado de operaciones financieras (neto)			
Ajustes de valoración en cartera a VR con cambios en PyG			_
Activos financieros disponibles para la venta		_	-
Otros			
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación	10	6	-
Otros gastos de explotación	10	(6)	(56 037
Servicios exteriores		-	
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(6)	(56 037
Comisión de sociedad gestora		-	(31
Comisión administrador		-	(433
Comisión del agente financiero/pagos		A	(8
Comisión variable – resuitados realizados	10	(6)	(55 S31
Otros gastos		-	(34
Deterioro de activos financieros (neto)			40 991
Deterioro neto de valores representativos de deuda (-)			= = 40.004
Deterioro neto de Derechos de Crédito (-)		-	40 991
Deterioro neto de derivados (-)		-	
Deterioro neto de otros activos financieros (-)		•	
Dotaciones a provisiones (neto)		-	
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)			
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS			
Impuesto sobre beneficios	11		
RESULTADO DEL PERIODO			







ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO DE 2012 Y EL 20 DE DICIEMBRE DE 2012 Y AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresados en miles de euros)

	20.12.2012	31.12.2011
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(18)	(46 889)
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		16 407
Intereses cobrados de los activos titulizados	-	10 904
Intereses pagados por valores de titulización	-	(19 061)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	•	14 990
Intereses cobrados de inversiones financieras	•	10 554
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito		(980)
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(24)	(63 427)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	•	(68)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	(965)
Comisiones pagadas al agente financiero	170	(17)
Comisiones variables pagadas	(6)	(62 356)
Otras comisiones	(18)	(21)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	6	131
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos		-
Otros	6	131
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	<u> </u>	(720 344)
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	_	Y.
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de Derechos de Crédito	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones		(683 391)
Cobros por amortización de Derechos de Crédito	-	416 609
Pagos por amortización de valores de titulización	-	(1 100 000)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	-	(36 953)
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos		-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	(44 336)
Cobros Derechos de Crédito pendientes ingreso		7 383
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(18)	(767_233)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	18	767 251
Efectivo equivalentes al final del periodo	•	18







ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y AL 20 DE DICIEMBRE DE 2012 Y AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresados en miles de euros)

	20.12.2012	31.12.2011
1 Activos financieros disponibles para la venta	_	
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	N 9	
Efecto fiscal	Her:	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	140	(4)
Otras reclasificaciones	( <del>=</del> )	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles		
para la venta		
2 Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración		63 005
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración Efecto fiscal	J -	63 005 -
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		(9 732)
Otras reclasificaciones		-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	(53 273)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		
3 Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
directamente en el balance en el periodo	-	16
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	<b>-</b> 40	180
Efecto fiscal	: <b>€</b> 3	2 <del>4</del> 3
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	= = :=0	
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(#X	:23
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	•	<u> </u>
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	







## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 20 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

#### 1. Reseña del fondo

IM GRUPO BANCO POPULAR FINANCIACIONES 1, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 3 de junio de 2008, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores se realizó con fecha 29 de mayo de 2008.

En la fecha de constitución el Fondo adquirió Derechos de Crédito titularidad de Banco Popular Español, S.A., Banco de Andalucía, S.A., Banco de Castilla, S.A., Banco de Crédito Balear, S.A., Banco de Galicia, S.A. y Banco de Vasconia, S.A., derivados de contratos de Préstamos, y en la emisión de Bonos de Titulización de Activos, por un importe de 1.100.000 miles de euros. La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 3 de junio y 6 de junio de 2008, respectivamente. El detalle de los Derechos de Crédito adquiridos desglosado por entidades cedentes es el siguiente:

Entidad Cedente				Derechos de Crédito
Banco Popular Español (*)				653 415
Banco de Andalucía (**)				207 295
Banco de Castilla (*)				77 626
Banco de Vasconia (*)				41 608
Banco de Galicia (*)				82 407
Banco de Crédito Balear(*)				37 649

<sup>(\*)</sup> Con fecha 25 de septiembre de 2008, los Consejos de Administración de Banco Popular Español, S.A., Banco de Castilla, S.A., Banco de Crédito Balear, S.A., Banco de Galicia, S.A. y Banco de Vasconia, S.A., han suscrito un Proyecto de Fusión por absorción de Banco de Castilla, Banco de Crédito Balear, Banco de Galicia, y Banco de Vasconia por parte de Banco Popular, S.A. mediante la extinción de las cuatro primeras, por disolución sin liquidación y transmisión en bloque de sus patrimonios a Banco Popular Español, S.A., que ha adquirido, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las mencionadas Sociedades absorbidas. Con fecha 10 de noviembre de 2008, la Junta General Extraordinaria de accionistas de Banco Popular Español, S.A. aprobó la propuesta de fusión por absorción de los mencionados Bancos. Con fecha 19 de diciembre de 2008 se produjo la correspondiente inscripción de la fusión en el Registro Mercantil, una vez recibida la autorización del Ministerio de Economía y Hacienda. A efectos contables, a partir del 30 de junio de 2008, todas las operaciones realizadas por los Bancos absorbidos se entienden realizadas por Banco Popular Español, S.A.







(\*\*) Con fecha 19 de mayo de 2009, los Consejos de Administración de Banco Popular Español, S.A y Banco de Andalucía S.A, han suscrito un Proyecto de Fusión por absorción de Banco de Andalucía por parte de Banco Popular, S.A. mediante la extinción de la primera, por disolución sin liquidación y transmisión en bloque de sus patrimonios a Banco Popular Español, S.A., que adquirió, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las mencionadas Sociedades absorbidas. Con fecha 19 de marzo de 2009, la Junta General Extraordinaria de accionistas de Banco Popular Español, S.A. aprobó la propuesta de fusión por absorción del mencionado Banco. Con fecha 7 de agosto de 2009 se produjo la correspondiente inscripción de la fusión en el Registro Mercantil, una vez recibida la autorización del Ministerio de Economía y Hacienda. A efectos contables, a partir del 31 de diciembre de 2008, todas las operaciones realizadas por el Banco absorbidos se entienden realizadas por Banco Popular Español, S.A.

El Fondo se configura como abierto por el activo y cerrado por el pasivo. En este sentido, se define el Periodo de Nuevas Cesiones como aquel en el que el Fondo adquiere Derechos de Crédito adicionales. Siempre que no se verifiquen, los criterios establecidos a tal efecto en el apartado 3.3.3. del Módulo Adicional del Folleto y en el apartado correlativo de la Escritura, dicho periodo se extenderá hasta el 24 de mayo de 2011.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente en su calidad de administrador de los mismos, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una Comisión de Administración.

Con fecha 22 de julio de 2011 la Sociedad Gestora elevó a público ante notario la liquidación del Fondo. Asimismo en dicha fecha se comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de acuerdo con lo establecido en la estipulación 8 de la escritura de Constitución del Fondo y en los apartados 4.4.3. y 4.4.4. del Documento de Registro del Folleto de Emisión sobre la liquidación del Fondo, cumpliendo con la previsión de la amortización íntegra de la totalidad de los Bonos de Titulización de Activos realizada en fecha 22 de julio de 2011, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos y en los establecido en el Folleto de Emisión del Fondo.

El Fondo se extinguió el 20 de diciembre de 2012.

#### 2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

#### a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria.







Las Cuentas Anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de Marzo, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

A consecuencia de la liquidación anticipada del fondo se incluyen como Anexo I y Anexo II a la memoria los estados S.01 y S.03, de la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación y del periodo entre la fecha inmediatamente anterior a aquella en que se decidió la liquidación y la del cierre del ejercicio, respectivamente.

#### b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes Cuentas Anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

### c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 20 de diciembre de 2012 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 no se ha producido ningún error que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

#### d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las Cuentas Anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes Cuentas Anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes Cuentas Anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores siguiendo los criterios establecidos en la circular 2/2009 de la C.N.M.V.







### e) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en los presentes estados financieros intermedios, además de las cifras del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2012, las correspondientes al ejercicio anterior, tal y como establece en el apartado 7 de la Norma 28ª de la circular 2/2009, del 25 de mayo, de la CNMV y sus posteriores modificaciones, por lo que, la información contenida en estas notas referida al ejercicio 2011 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2012 y, por consiguiente, no constituye las Cuentas Anuales del Fondo del ejercicio 2011.

Con el objeto de comparar la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 con la del ejercicio anterior hay que tener en cuenta que el Fondo se extinguió el 20 de diciembre de 2012, por lo que la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 corresponde al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 20 de diciembre de 2012.

La liquidación del Fondo se produjo el día 22 de julio de 2011, y por ello presentamos, y sólo a efectos informativos, además de los estados comparativos del cierre del ejercicio anterior, los estados S.01 y S.03 incluidos como Anexo I y Anexo II, respectivamente, de la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación del Fondo, que estuvieran disponibles.

#### 3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las Cuentas Anuales del Fondo han sido los siguientes:

#### 3.1 Principio del devengo

Las presentes Cuentas Anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

#### 3.2 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.







#### 3.3 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, por su constitución, por la adquisición de sus activos y por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2009 de la C.N.M.V., estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

No obstante, cuando a la fecha de entrada en vigor de la mencionada Circular no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### 3.4 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los Derechos de Crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.







El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los Derechos de Crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

#### 3.5 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por la entidad cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.4.







Los pasivos financieros incluidos en la categoría "Débitos y partidas a pagar" se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### 3.6 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el epígrafe de "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos del pasivo" con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

A 31 de diciembre de 2012 el Fondo únicamente había suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.







La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por la variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" con el signo que corresponda.

#### 3.7 Deterioro del valor de los activos financieros

La metodología está basada en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, modificada por la Circular 3/2010, de 29 de junio, para permitir un tratamiento consistente con el empleado por entidades con similares activos (entidades de crédito).

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta.







Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado (o cuando lleve 12 meses de impago indistintamente), éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro mientras no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.

#### 3.8 Comisiones

#### - Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

#### - Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

#### - <u>Comisión variable</u>

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.







La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

#### El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al primer apartado. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable resultados no realizados», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

#### 3.9 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.







Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Dado que en el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2012 y el ejercicio 2011 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (Nota 12).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.







En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

#### 3.10 Moneda funcional

Las Cuentas Anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del mismo.

#### 3.11 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.







La Sociedad Gestora incluye en las Cuentas Anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

## 3.12 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En éste epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos.
- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la nueva Circular no se hubieran amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias. La amortización diferida de los gastos de constitución deberá quedar debidamente explicada en las notas de la memoria de las Cuentas Anuales.

#### 4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

#### 4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (en concreto al riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, y riesgo de amortización anticipada. El Fondo ha contratado en la Fecha de Constitución con terceros distintos instrumentos para su cobertura en los términos descritos en el Folleto de Emisión.





CLASE 8.

La Sociedad Gestora controla y aplica los procedimientos establecidos en los contratos firmados en la Fecha de Constitución en la administración del Fondo, incluidos aquellos relativos a los derivados de cobertura, a la administración de los préstamos y a los de otros servicios financieros prestados por el Fondo de los que se pudiera derivar riesgo de contrapartida.

#### a) Riesgo de mercado

#### Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés (ej.: Euribor año) distinto al tipo de interés de los bonos de titulización (ej.: Euribor 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes.

A 20 de diciembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011 no hay partidas que generen riesgo de tipo de interés para el Fondo.

#### b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de Derechos de Crédito de la cartera titulizada del Fondo.

A 20 de diciembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011 no hay partidas que generen riesgo de crédito para el Fondo.

#### c) Riesgo de liquidez

El riesgo de Liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.

El Fondo tiene contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigan las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los bonos emitidos.







#### d) Riesgo de amortización anticipada:

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado a los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los deudores de los activos titulizados.

A 20 de diciembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011 no hay partidas que generen riesgo de amortización anticipada para el Fondo.

#### 4.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

#### 5. Préstamos y partidas a cobrar

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución del Fondo de fecha 3 de junio de 2008, adquirió Derechos de Crédito por un importe de 1.100.000 miles de euros, que representan una participación del 100% del principal y el 100% de los intereses ordinarios de los préstamos (hipotecarios y no hipotecarios) de los que se derivan.

La amortización total de los préstamos a empresas se ha producido el 22 de julio de 2011.

En fecha 25 de mayo de 2009, y de acuerdo con lo establecido en la Escritura de Constitución y en el apartado 3.3. del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto, el Fondo adquirió los Derechos de Crédito Adicionales derivados de 27.138 préstamos con un saldo a dicha fecha de 243.510 miles de euros.

A 20 de diciembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011 no existen saldos en el epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar"





CLASE 8.ª

El importe de los intereses devengados sobre los Derechos de Crédito durante el ejercicio 2011 ascendío a 9.504 miles de euros, no habiéndose devengado saldo en el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2012. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados — Derechos de Crédito"

El movimiento de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito son las siguientes:

		Miles de euros
	20.12.2012	31.12.2011
Saldo al inicio del ejercicio		(40 991)
Dotaciones con cargo al resultado del ejercicio (Nota 16)	-	(262 153)
Recuperaciones con abono al resultado del ejercicio (Nota 16)	-	303 144
Saldo al final del ejercicio	-	•

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011.

A 20 de diciembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011, el Fondo no cuenta con activos dudosos ni deterioros.

#### 6. Instrumentos financieros derivados

El Fondo en la fecha de constitución ha contratado un swap, como cobertura para los flujos de efectivo, acordando así intercambiar dos flujos de pagos por intereses, a lo largo de un período determinado, aplicando un índice de tipos de interés diferente para el cálculo de cada corriente de pagos.

Dicho swap se canceló en fecha 22 de julio de 2011.

El importe neto de los intereses devengados en el ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2011 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe neto de de 9.732 miles de euros a favor del Fondo, no habiéndose devengado intereses durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2012. La cifra neta de los intereses del swap han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)".

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011 no existen importes pendientes en concepto de intereses devengados y no cobrados a favor del Fondo.







#### 7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El desglose del epígrafe de "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes", consideradas a efectos del estado de flujos de efectivo, a 20 de diciembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

		Miles de euros
	20.12.2012	31.12.2011
Cuenta corriente con Banco Popular Español, S.A.		18
		18

El saldo de este epígrafe recogía el saldo de la cuenta abierta por el Fondo (Cuenta de Tesorería) en el Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.). Esta cuenta corriente devenga un tipo de interés variable igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos de cada uno de los periodos.

Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería tenían períodos de interés anuales. Se definen los "Período de Interés de la Cuenta de Tesorería" como los días efectivamente transcurridos entre los días 30 de abril de cada año.

Los intereses devengados se liquidaban y abonaban en la propia Cuenta de Tesorería el último día de cada uno de dichos periodos, y si éste no fuera Día Hábil, el primer Día Hábil inmediato siguiente.

En esta cuenta se encontraba depositadas las cantidades que integran el Fondo de Reserva constituido inicialmente en la Fecha de Desembolso por importe de 44.000 miles de euros.

El movimiento del Fondo de reserva durante el ejercicio 2011 es el siguiente:

					Miles de euros
	31.12.2010	Aumentos	Disminuciones	31.12.2011	Mínimo exigido
Fondo de Reserva	44 000		(44 000)		
	44 000	<u> </u>	(44 000)		

A 20 de diciembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011 el Fondo no cuenta con Fondo de Reserva.







El importe de los intereses devengados en el ejercicio 2011 ascendió a un importe de 4.748 miles de euros. Dichos intereses han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados — Otros activos financieros".

#### 8. Ajustes por periodificaciones

Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose del epígrafe de periodificaciones a 20 de diciembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

		Miles de euros
	20.12.2012	31.12.2011
Otras comisiones		18
2		18

Los ajustes por periodificaciones de pasivo a 20 de diciembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 10).

#### 9. Débitos y partidas a pagar

A 20 de diciembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011 no existen saldos en el epígrafe "Débitos y partidas a pagar".

#### a) Deudas con entidades de crédito

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge un Préstamo Subordinado GI y un Préstamo Subordinado FR que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 3 de junio de 2008 con los Cedentes.

#### Préstamo Subordinado FR

El Préstamo Subordinado FR concedido para la dotación del Fondo de Reserva por importe de 44.000 miles de euros. La amortización del Préstamo Subordinado FR se realizará en cada fecha de pago, según la Orden de Prelación de Pagos, en la medida en que dicha fecha de pago haya recursos suficientes. El Préstamo Subordinado FR devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 0,5%. Este préstamo se canceló el 22 de julio de 2011.







#### Préstamo Subordinado GI

El Préstamo Subordinado GI por importe de 560 miles de euros está destinado a financiar los gastos iniciales del Fondo. La amortización del Préstamo Subordinado GI se realizará en 5 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tendrá lugar en la Primera Fecha de Pago. El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 0,30%. Este préstamo se canceló el 22 de julio de 2011.

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 ascendieron a un importe de 8.430 miles de euros, no habiéndose devengado intereses durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2012. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas — Obligaciones y otros valores negociables".

### b) Obligaciones y otros valores negociables

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge la emisión de Bonos de Titulización de Activos realizada el 3 de junio de 2008, por importe de 1.100.000 miles de euros (Nota 1). A 20 de diciembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011 los bonos se encuentran totalmente amortizados.

La composición, amortización y devengo de los intereses de los Bonos se realiza según lo indicado en el Folleto.

Los intereses devengados de las Obligaciones y otros valores negociables durante el ejercicio 2011 asciende a un importe de 8.430 miles de euros.

#### 10. Otros ingresos y gastos de explotación

#### a) Ingresos de explotación

El epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros ingresos de explotación" asciende a un importe de 6 miles de euros a 20 de diciembre de 2012, no habiéndose devengado saldo por este concepto durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011.







#### b) Gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2012 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

		Miles de euros
	20.12.2012	31.12.2011
Otros gastos de gestión corriente		
Comisión de la Sociedad Gestora	-	31
Comisión del Administrador	_ = _ <del>-</del>	433
Comisión del Agente Financiero/pagos		8
Comisión variable – resultados realizados	-	55 531
Otros gastos	-	/ 34
		FC 027
		56 037

Los importes pendientes de pago por esto conceptos se encuentran registrados en el epígrafe de balance "ajustes por periodificaciones" Nota 8.

### b.1) Comisión de la Sociedad Gestora

Se calcula aplicando en cada Fecha de Pago, el 0,010% anual del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito al comienzo del correspondiente Período de Cobro. En la Constitución del Fondo se devenga un importe inicial 60 miles de euros, cuya liquidación se produce en la Fecha de Desembolso.

#### b.2) Comisión de Administración del Cedente

Como contraprestación por la custodia, administración y gestión de cobro de los Derechos de Crédito los Cedentes, percibirán una remuneración que se calcula aplicando en cada Fecha de Pago, el 0,15% del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito No Fallidos al comienzo del correspondiente Período de Cobro.

#### b.3) Comisión del Agente Financiero

El Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, recibirá una comisión igual a 15.000 euros anuales, pagadera en cada Fecha de Pago como contraprestación de sus servicios de Pagos de la Emisión de los Bonos.







#### b.4) Comisión Variable

La comisión variable se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre todos los ingresos que puedan derivarse de los Derechos de Crédito más los rendimientos de la Cuenta de Tesorería y cualquier otro que pudiera corresponderle al Fondo, menos todos los gastos del Fondo, incluidos los intereses de su financiación, los necesarios para su constitución y su funcionamiento, y la cobertura de cuantos impagos se produzcan en los Derechos de Crédito que integran su activo. Esta comisión se devenga diariamente y es pagadera en cada fecha de pago, estando sujeta a la disponibilidad de recursos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

#### 11. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos por el Fondo de los préstamos, u otros Derechos de Crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de las Entidades Cedentes y serán devueltos a las mismas en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

A 20 de diciembre de 2012, el Fondo tiene abiertos a inspección los cinco últimos ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 20 de diciembre de 2012 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011.

#### 12. Hechos posteriores al cierre

No existen hechos posteriores al cierre que pudiesen afectar al Fondo.

#### 13. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2012 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 2 miles de euros y 4 miles de euros, respectivamente.







#### 14. Otra información

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Al cierre del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2012 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011, el Fondo no tenía saldo pendiente de pago que acumulase un aplazamiento superior al plazo establecido en su folleto.

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidos a lo largo del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2012 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011, se presenta a continuación:

	Miles de	
	20.12.2012	31.12.2011
Liquidaciones de cobros y pagos	Real	Real
Derechos de Crédito clasificados en el Act <mark>i</mark> vo		
		401 378
Cobros por amortizaciones ordinarias	•	
Cobros por amortizaciones anticipadas	•	21 647
Cobros por intereses ordinarios	-	10 802
Cobros por intereses previamente impagados	-	966
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	-	101
Otros cobros en especie		
Otros cobros en efectivo	6	10 554
Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)		
Pagos por amortización ordinaria		1 100 000
Pagos por intereses ordinarios	-	19 061
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	1	-
Pagos por intereses previamente impagados	/. <u>.</u>	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados		44 336
Pagos por intereses de préstamos subordinados		980
Otros pagos del período	24	48 422

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2012 y durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 el Fondo no ha abonado importe alguno al cedente en concepto de margen de intermediación.







## ANEXO I - ESTADO SO1 AL 21 DE JULIO DE 2011

(Expresado en miles de euros)

•	^

		153 161
A) ACTIVO NO CORRIENTE		133 101
Activos financieros a largo plazo		153 161
Valores representativos de deuda		
Derechos de Crédito		147 565
Préstamos Consumo		164 110
Activos dudosos		15 253
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(31 798)
Derivados		5 596
Derivados de cobertura	•	5 596
Otros activos financieros .		-
Activos por impuesto diferido		•
Otros activos no corrientes		
B) ACTIVO CORRIENTE		219 693
B) ACTIVO CORRIENTE		
Activos no corrientes mantenidos para la venta		5.20
Activos financieros a corto piazo		144 028
Deudores y otras cuentas a cobrar		3 708
Valores representativos de deuda		-
Derechos de Crédito		140 320
Préstamos Consumo		113 944
Otros		1 628
Activos dudosos		37 197
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(13 415)
intereses y gastos devengados no vencidos		762 204
Intereses vencidos e impagados		<del></del>
Derivados		
Derivados de cobertura		
Otros activos financieros		
Ajustes por periodificaciones		
Comisiones		-
Otros		:
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		75 665
Tesorería		75 665
Otros activos líquidos equivalentes		-
TOTAL ACTIVO		372 854
INITERCUTO		







## ANEXO I – ESTADO SO1 AL 21 DE JULIO DE 2011

(Expresado en miles de euros)

PASI	IVC	)
------	-----	---

PASIVO	
A) PASIVO NO CORRIENTE	195 231
Provisiones a largo plazo	
Pasivos financieros a largo plazo	195 231
Obligaciones y otros valores negociables	151 007
Series no subordinadas	62 407
Series subordinadas	88 600
Deudas con entidades de crédito	44 224
Préstamo subordinado	44 224
Derivados	-
Otros pasivos financieros	-
Ottos pasitos intalicieros	
Pasivos por Impuesto diferido	
B) PASIVO CORRIENTE	172 027
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	Year Wale
Provisiones a corto plazo	2.5%
Built of Considerate and a series along	171 965
Pasivos financieros a corto plazo	2 979
Acreedores y otras cuentas a pagar	167 250
Obligaciones y otros valores negociables	166 417
Series no subordinadas	833
Intereses y gastos devengados no vencidos	120
Deudas con entidades de crédito	120
Intereses y gastos devengados no vencidos	1616
Derivados	1 616
Derivados de cobertura	1020
Otros pasivos financieros	
Ajustes por periodificaciones	62
Comisiones	62
Comisión sociedad gestora	4
Comisión administrador	48
Comisión agente financiero/pagos	2
Comisión variable – resultados realizados	-
Otras comisiones	8
Otros	₹.
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	5 596
Activos financieros disponibles para la venta	•
Coberturas de flujos de efectivo	5 596
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	•
Gastos de constitución en transición	
TOTAL PASIVO	372 854







# ANEXO II – ESTADO SO3 PARA EL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 21 DE JULIO DE 2011 Y EL 20 DE DICIEMBRE DEL 2012

(Expresado en miles de euros)

A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(46 907)
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	16 408
Intereses cobrados de los activos titulizados	10 904
Intereses pagados por valores de titulización	(19 061)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	14 990
Intereses cobrados de inversiones financieras	10 554
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(980)
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(63 445)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(68)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(965)
Comisiones pagadas al agente financiero	(17)
Comisiones variables pagadas	(62 362)
Otras comisiones	(33)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	131
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	
Otros	131
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES NVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(720 344)
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	
Cobros por emisión de valores de titulización	1
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	
Pagos por adquisición de Derechos de Crédito	•
Flujos de caja netos por amortizaciones	(683 391)
Cobros por amortización de Derechos de Crédito	416 609
Pagos por amortización de valores de titulización	(1 100 000)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(36 953)
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(44 336)
Cobros Derechos de Crédito pendientes ingreso	7 383
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(767 251)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	767 251
Efectivo equivalentes al final del periodo	-







#### INFORME DE GESTIÓN A 20 DE DICIEMBRE DE 2012

#### El fondo de titulización. Antecedentes

IM GRUPO BANCO POPULAR FINANCIACIONES 1, Fondo de Titulización de Activos, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 3 de junio de 2008, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 966/2008, agrupando 127.651 Derechos de Crédito derivados de Préstamos por un importe total de 1.099.999.991,26 euros, que corresponde al saldo vivo no vencido de los mismos. Dichos derechos fueron concedidos por Banco de Andalucía, S.A., Banco de Castilla S.A., Banco de Crédito Balear S.A., Banco de Galicia S.A., Banco de Vasconia S.A. y Banco Popular Español S.A..

Con fecha 3 de junio de 2008, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 1.100.000.000 euros, integrados por 10.114 Bonos de la Serie A, 572 Bonos de la Serie B y 314 Bonos de la Serie C. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 euros. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de Aaa para los Bonos de la Serie A, A1 para los Bonos de la Serie B y Baa3 para los Bonos de la Serie C por parte de Moody's Investors Service España, S.A..

La Fecha de Desembolso fue 6 de junio de 2008.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Informe de los Auditores de Cuentas, de los documentos acreditativos y del folleto de emisión tuvo lugar con fecha 29 de mayo de 2008.

El Fondo constituyó un patrimonio separado y abierto, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por los Derechos de Crédito y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y por los préstamos concedido por Banco Popular ("Préstamos Subordinado GI" y "Préstamos Subordinado FR"), en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo fue nulo.

La liquidación anticipada del Fondo tuvo lugar el 22 de julio de 2011.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10. InterMoney Titulización tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.







El presente informe de gestión corresponde al ejercicio finalizado el 20 de diciembre de 2012, fecha en la que se firmo la Escritura de Liquidación de dicho Fondo, y se emite al objeto de cumplir las obligaciones de publicidad y verificación de la información contenida en la Escritura de Constitución del Fondo.

#### 2. Extinción y liquidación del fondo

El 14 de diciembre de 2012, tuvo lugar la extinción del Fondo por las causas previstas en la Estipulación 4.2. de la Escritura de Constitución, y en el apartado 4.4.3. del Documento de Registro del Folleto de Emisión registrado por la CNMV el 29 de mayo de 2008, y que se recogen a continuación:

Una vez producida la extinción del Fondo, y conforme a lo establecido en la Estipulación 4.2. de la Escritura de Constitución, la Sociedad Gestora ha procedido a la liquidación del mismo mediante la aplicación de los activos del Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos establecido en la Estipulación 20.5 de la Escritura de Constitución.

De acuerdo con lo previsto en la Estipulación 4.2. de la Escritura de Constitución, la reserva para hacer frente a los gastos finales de extinción y liquidación de orden tributario, administrativo o publicitario, incluyendo el rendimiento generado por la Cuenta de Tesorería, ascendía a la cantidad de 18.070,06 euros, se destinó al pago de las gastos generados por el proceso de liquidación, no existiendo remanente alguno tras el pago de dichos gastos. Los pagos de los mencionados gastos de liquidación se llevaron a cabo a través de transferencias con cargo a la Cuenta de Tesorería del Fondo:

- Con fecha 23 de marzo de 2012: Transferencia por importe de 106,20 euros a AIAF.
- Con fecha 23 de marzo de 2012: Transferencia por importe de 4.737,70 euros a PWC, en concepto de servicios de auditoría prestados en el ejercicio 2011.
- Con fecha 23 de marzo de 2012: Transferencia por importe de 1.875 euros a la Agencia de Calificación Moody's, en concepto de seguimiento.
- Con fecha 19 de abril de 2012: Transferencia por importe de 337,50 euros en concepto de pago de IVA Moody's.
- Con fecha 8 de junio de 2012: Transferencia por importe de 85,85 euros al Registro Mercantil.
- Con fecha 1 de octubre de 2012: Transferencia por importe de 6,32 euros en concepto de pago de IRPF Registrador.
- Con fecha 27 de noviembre de 2012: Transferencia por importe de 2.202,20 euros a PWC en concepto prestación de servicios de auditoría ejercicio 2012.







- Con fecha 14 de diciembre de 2012: Transferencia por importe de 2.900 euros a InterMoney Titulización, S.G.F.T., S.A., en concepto "Comisión de Gestión: Extinción y Liquidación del Fondo".
- Con fecha 14 de diciembre de 2012: Transferencia por importe de 5.819,29 euros a Banco Popular Español, S.A. en concepto de pago de Comisión Variable.

Una vez realizadas las correspondientes transferencias se procedió a la cancelación de la Cuenta de Tesorería completándose así el proceso de liquidación del Fondo.





CLASE 8.ª

#### IM GRUPO BANCO POPULAR FINANCIACIONES 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2012 Y EL 20 DE DICIEMBRE DE 2012

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM GRUPO BANCO POPULAR FINANCIACIONES 1, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 15 de marzo de 2013, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la C.N.M.V, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las Cuentas Anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 20 de diciembre de 2012 extendidas en dos ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

Ejemplar	Documento	Número de folios en papel timbrado
Primer ejemplar	Cuentas Anuales	Del 0L2904729 al 0L2904758
,	Informe de Gestiór	Del 0L2904759 al 0L2904761
Segundo ejemplar	Cuentas Anuales	Del 0L2904762 al 0L2904791
	Informe de Gestiór	Del 0L2904792 al 0L2904794
Firmantes		
D. José Antonio Trujillo	del Valle	Dª. Beatriz Senís Gilmartín
Da. Carmen Barreneche	a Fornándoz	D. Rafael Bunzl Csonka
D=. Carmen barreneche	a remanuez	D. Natidel DUITZI CSOTIKA
D. Iñigo Trincado Boville	e	D. Javier de la Parte Rodríguez